



Resoluciones Sintetizadas del Poder Ejecutivo

RESOLUCION MUNICIPAL N°2236/24.-02/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-0000422 de fecha 19.04.24, presentada por la Firma "PUERTA NORTE S.R.L." domiciliada en Islas Malvinas N° 548

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art.1°: APROBAR, la Factura N° 0002-0000422 de fecha 19.04.24, presentada por la Firma "PUERTA NORTE S.R.L." domiciliada en Islas Malvinas N° 548, que ascienden a la suma de PESOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS (\$88.300,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2237/24.-02/05/24

VISTO, la Factura N° 0003-0000324 de fecha 11.04.24, presentada por la Firma "MH SERVICIOS"

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0003-0000324 de fecha 11.04.24, presentada por la Firma "MH SERVICIOS" que asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS (\$57.600,00.-)

RESOLUCION N°2238/24.-02/05/24

VISTO, la Factura N° 0003-0000059 de fecha 12.04.24, presentada por la Firma:

"CATRIEL BUS" de Giménez Federico Damián, con domicilio en Las Moras N° 2242 - Catriel

CONSIDERANDO

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0003-0000059 de fecha 12.04.24, presentada por la Firma: "CATRIEL BUS" de Giménez Federico Damián, con domicilio en Las Moras N° 2242 - Catriel que asciende a la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00.-)

RESOLUCION N°2239/24.-02/05/24

VISTO, la Factura N° 0004-0000129 de fecha 16.04.24, presentada por la Firma: "TRANSPORTE RAFAEL" de Contreras Iván Ernesto, con domicilio en Av. Gral. Roca N° 42 - Catriel

CONSIDERANDO

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0004-0000129 de fecha 16.04.24, presentada por la Firma: "TRANSPORTE RAFAEL" de Contreras Iván Ernesto, con domicilio en Av. Gral. Roca N° 42 - Catriel, que asciende a la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2240/24.-02/05/24

VISTO, la Factura N° 0004-0000460 de fecha 16.04.24, presentada por la Firma: "DERIAZ OSVALDO ALFONSO"

CONSIDERANDO

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0004-0000460 de fecha 16.04.24, presentada por la Firma: "DERIAZ OSVALDO ALFONSO", que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000,00.)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2242/24.-02/05/24

VISTO, la Factura N° 0056-00470843 de fecha 03.04.24, presentada por Energía de Rio Negro S.A. (EDERSA

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0056-00470843 de fecha 03.04.24, presentada por ENERGIA DE RIO NEGRO S.A. EDERSA, que asciende a la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS SEIS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$7.606,38.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2243/24.- 02/05/24

VISTO, la Factura N° 00003-0000028 de fecha 08.04.24, presentada por la Firma: "IP" de Peñalver Ivana Daniela, con domicilio en Escalera G, Dpto. N° 44, 200 Viviendas de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 00003-0000028 de fecha 08.04.24, presentada por la Firma: "IP" de PEÑALVER Ivana Daniela, que asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS (\$2.613.600,00.-)



**RESOLUCION MUNICIPAL N°
2244/24.-02/05/24**

VISTO, la Factura N° 0002-00000224 de fecha 21.03.24, presentada por la Firma: "HC SERVICIOS" de Héctor Abelardo CALATAYUD

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0002-00000224 de fecha 21.03.24, presentada por la Firma: "HC SERVICIOS" de Héctor Abelardo CALATAYUD, que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL (\$380.000,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2245/24.-02/05/24**

VISTO, las Facturas N° 0003-00000504, 0003-00000505 y 0003-00000510 de fecha 12.04.24 presentadas por la Firma: "LA GRAFIKA" de Cristina Alicia MAMANI

CONSIDERANDO

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0003-00000504, 0003-00000505 y 0003-00000510 de fecha 12.04.24, presentada por la Firma: "LA GRAFIKA" de Cristina Alicia MAMANI, que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA(\$233.230,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2246-24.-02/05/24**

VISTO, el Informe de fecha 24.04.24, presentado por la Secretaría de Políticas Sociales

CONSIDERANDO:

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0002-0000202 y 0003-0000203 de fecha 19.04.24, presentadas por la Empresa "SERVICIO DE SEPELIOS NUÑEZ HNOS" de NUÑEZ Walter Alejandro, que ascienden a la suma de PESOS UN MILLON CIEN MIL (\$1.100.000,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2248/24.- 02/05/24**

VISTO, las Facturas N° 06-0001485654, 06-0001470957 y 06-0001470960 de fecha de emisión 10.04.24, presentadas por AGUAS RIONEGRINAS S.A.,

CONSIDERANDO

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N°06-0001485654, 06-0001470957 y 06-0001470960 de fecha de emisión 10.04.24., presentadas por la Empresa AGUAS RIONEGRINAS S.A., que ascienden a la suma de PESOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON CINCO CENTAVOS (\$61.485,05.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL N°
2249/24.-02/05/24**

VISTO, la Factura N°0003-00000364 de fecha 07.03.24, presentada por la Firma: "AGROPECUARIA EL RODEO" de Gargiulo Humberto Luis, con domicilio en calle Rio Colorado N° 120, de Mayo-La Pampa

CONSIDERANDO

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N°0003-00000364 de fecha 07.03.24, presentada por la Firma: "AGROPECUARIA EL RODEO" de Gargiulo Humberto Luis, con domicilio en calle Rio Colorado N° 120, 25 de Mayo- La Pampa, que asciende a la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL SETENTA (\$922.070,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2251/24.- 02/05/24**

VISTO, las Facturas N° 0004-00000038 y 0006-00000039 de fecha 04 y 09.04.24, presentadas por "CHAVES BLANCA ANALIA"

CONSIDERANDO

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0006-00000038 y 0006-00000039 de fecha 04 y 09.04.24, presentadas por "Blanca Analia CHAVES", que ascienden a la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHO (\$845.208,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2252/24.-02/05/24**

VISTO, las Facturas presentadas por la Cooperativa de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos de Catriel Limitada (COTECAL)

CONSIDERANDO

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:



Art. 1°: APROBAR, las Facturas presentadas por la Cooperativa de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos de Catriel Limitada (COTECAL), que ascienden a la suma de PESOS CENTAVOS CIENTO DIEZ MIL CIENTO NOVENTA CON OCHENTA CENTAVOS (\$110.190,80.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.241/24.-02/05/24

VISTO, la Factura n° 001-00032 de fecha 16.04.24, presentada por SYSCO SERVICIOS INTEGRALES

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la factura 001-00032 de fecha 16.04.24, presentada por SYSCO SERVICIOS INTEGRALES, que asciende a la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$1.250.000,00.-)

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°2247/2024.-02/05/24

VISTO, el Expediente N°842/2024, de fecha 19 de Abril de 2024, presentado por el Sr.Robinson Ariel ESPINOSA, D.N.I.33.302.340, domicilio fiscal en calle Los Álamos N°883, de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art.1°:AUTORIZAR,la HABILITACIÓN COMERCIAL al Sr.Robinson Ariel ESPINOSA, D.N.I. 33.302.340,en el Rubro: PRESTADOR DESERVICIOS GENERALES (Construcción en Gral., Conexión de agua, luz y gas, Parquización, limpieza de terrenos (sin espacio físico habilitado), con domicilio fiscal en calle

Los Álamos N° 883, de la ciudad de Catriel. Cuenta Comercial N°5305-

RESOLUCIÓN N° 2256/24.-02/05/24

Visto, el expediente N° 2711-C-23, iniciado por la Sra. CONCHA MORALES Belén Herminda

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL en ejercicio de sus funciones

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, el otorgamiento de Escritura Traslativa de Dominio a favor de la Sra. CONCHA MORALES Belén Herminda, chilena, D.N.I. N° 92.234.691. Respecto del inmueble denominado catastralmente como: Departamento Catastral 01, Circunscripción 3, Sección "C", Manzana 954, Parcela 14A, según Plano de Mensura N° 389/89. Con una superficie de trescientos metros cuadrados (300,00 m²). -

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.250/24.- 02/05/24

VISTO, el Concurso de Precios N° 018/24 – denominado: "ADQUISICIÓN DE PUERTAS DE INGRESO," destinado al Departamento de Topografía, solicitado por la Secretaria de Obras Publicas, aprobado mediante Resolución N° 1.920/24 de fecha 16.04.24

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: DECLARAR DESIERTO el Concurso de Precios N° 018/24 – denominado: "ADQUISICIÓN DE PUERTAS DE INGRESO," destinado al Departamento de Topografía, solicitado por la Secretaria de Obras Publicas"

RESOLUCION N°2255-24.-03/05/24

VISTO, las Facturas N° 0002-0000565, 0002-0000566 y 0002-0000571 de fecha 02 y 17.04.24, presentada por la Firma: "TRANSPORTES R.A. S.R.L."

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0002-0000565, 0002-0000566 y 0002-0000571 de fecha 02 y 17.04.24, presentadas por la Firma: "TRANSPORTES RA S.R.L.", que ascienden a la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO (\$681.148,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2257/24.-03/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-0000928 de fecha 18.04.24, presentada por la Firma: "IMAGEN Producciones" de Néstor Javier PERON

CONSIDERANDO:

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0002-0000928 de fecha 18.04.24, presentada por la Firma: "IMAGEN Producciones" de Néstor Javier PERON, que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2258/24.-03/05/24

VISTO, la Factura N° 0001-0000034 de fecha 16.04.24, presentada por la Firma: "SYSCO SERVICIOS INTEGRALES" de Aranda Cintia Natalia con domicilio en calle Los Aromos N° 626 - Ciudad



CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE
CATRIEL**

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0001-0000034 de fecha 16.04.24, presentada por la Firma: "SYSCO SERVICIOS INTEGRALES" de Aranda Cintia Natalia con domicilio en calle Los Aromos N° 626 – Ciudad, que asciende a la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2259/24.-03/05/24**

VISTO, las Facturas N° 0005-0004150, 0005-4151, 0005-0004152, 0005-00004153, 0005-0004154, 0005-0004155, 0005-0004156, 0005-0004157, 0005-0004158, 0005-0004159, 0005-0004160, 0005-0004161, 0005-0004162, 0005-0004163, 0005-0004164, 0005-0004165, 0005-0004166, 0005-0004167 y 0005-0004168 de fecha 10.04.24, presentada por AGUA TROMEN, Razón Social Distribuidora Martin e Hijos S. C.,

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE
CATRIEL**

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, las Facturas N° 0005-0004150, 0005-4151, 0005-0004152, 0005-00004153, 0005-0004154, 0005-0004155, 0005-0004156, 0005-0004157, 0005-0004158, 0005-0004159, 0005-0004160, 0005-0004161, 0005-0004162, 0005-0004163, 0005-0004164, 0005-0004165, 0005-0004166, 0005-0004167 y 0005-0004168 de fecha 10.04.24, presentadas por la Firma: AGUA TROMEN, Razón Social Distribuidora Martin e Hijos S. C., que ascienden a la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL (\$2.253.000,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2260/24.- 03/05/24**

VISTO, la Factura N° 0006-00000040 de fecha 16.04.24, presentada por "CHAVES BLANCA ANALIA"

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE
CATRIEL**

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0006-00000040 de fecha 16.04.24, presentada por "Blanca Analia CHAVES", que asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO (\$742.824,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL N°
2261/24.-03/05/24**

VISTO, la Factura N°0003-00000365 de fecha 07.03.24, presentada por la Firma: "AGROPECUARIA EL RODEO" de Gargiulo Humberto Luis, con domicilio en calle Rio Colorado N° 120, de Mayo-La Pampa

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE
CATRIEL**

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N°0003-00000365 de fecha 07.03.24, presentada por la Firma: "AGROPECUARIA EL RODEO" de Gargiulo Humberto Luis, con domicilio en calle Rio Colorado N° 120, 25 de Mayo- La Pampa, que asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS(\$750.600,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2262/24.03/05/24**

VISTO, la Factura N° 0003-0000325 de fecha 11.04.24, presentada por la Firma "MH SERVICIOS"

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE
CATRIEL**

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0003-0000325 de fecha 11.04.24, presentada por la Firma "MH SERVICIOS" que asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA(\$42.350,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL N°
2264/24.-03/05/24**

VISTO, la Factura N° 0005-00004538 de fecha 16.04.24, presentada por la Firma: "SAZ ELECTRONICA"

CONSIDERANDO

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE
CATRIEL**

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, las Facturas N° 0005-00004538 de fecha 16.04.24, presentada por la Firma: "SAZ ELECTRONICA", que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO (\$236.148,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2263/24.-03/05/24**

VISTO, las Facturas N° 0006-0000752, 0006-0000753, 0006-0000754, 0006-0000755, 0006-0000756 y 0006-0000757 de fecha 18.04.24, presentadas por la "FUNDACION POLO TECNOLOGICO Y SOCIAL DE CATRIEL"

CONSIDERANDO...

POR ELLO:



LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N°0006-0000752, 0006-0000753, 0006-0000754, 0006-0000755, 0006-0000756 y 0006-0000757 de fecha 18.04.24, presentadas por la "FUNDACION POLO TECNOLOGICO Y SOCIAL DE CATRIEL", que ascienden a la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$1.200.460,33.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.281/24.- 03/05/24

VISTO, el Concurso de Precios N° 019/24 – denominado: "ADQUISICIÓN DE MOTOGUADAÑAS PARA CORTE Y DESMALEZAMIENTO 2024", solicitado por la Secretaria de Ambiente Sustentable, aprobado mediante Resolución N° 1.921/24 de fecha 16.04.24,

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: DEJAR SIN EFECTO el Concurso de Precios N° 019/24 – denominado: "ADQUISICIÓN DE MOTOGUADAÑAS PARA CORTE Y DESMALEZAMIENTO 2024", solicitado por la Secretaria de Ambiente Sustentable

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.282/24.- 03/05/24

VISTO, el Concurso de Precios N° 022/24 – denominado: "CONTRATACION SERVICIO DE ESTERILIZACION" (caninos y felinos) a realizarse en veterinarias, solicitado por la Secretaria de Ambiente Sustentable, aprobado mediante Resolución N° 2.180/24 de fecha 29.04.24,

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: DEJAR SIN EFECTO el Concurso de Precios N° 022/24 – denominado: "CONTRATACION SERVICIO DE ESTERILIZACION" (caninos y felinos) a realizarse en veterinarias, solicitado por la Secretaria de Ambiente Sustentable.

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2.280/24.-03/05/24

VISTO, la rendición de la Caja Chica N° 4 de la Secretaria de Ambiente Sustentable, presentada por la Secretaria Paloma Margah, t,

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la rendición de la Caja Chica de la Secretaria de Ambiente Sustentable, presentada por la Secretaria Paloma Margah, que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEITINUEVE CON SESENTA Y TRES CENTAVOS(\$596.429,63.-).

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.283/24.-03/05/24

VISTO, la documentación relacionada con el Concurso de Precios N° 016/24, denominado: "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE ALMACEN Y LIMPIEZA", destinados a Comedor Lote 14, Comedor Barrio Preiss y Residencia Adultos Mayores, solicitado por la Secretaria de Políticas Sociales", y

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR, el Concurso de Precios N° 016/24, denominado: "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE ALMACEN Y LIMPIEZA, destinados a comedor Lote 14, Comedor Barrio Preiss y Residencia Adultos Mayores, solicitado por la Secretaria de Políticas Sociales", en un todo de acuerdo a lo sugerido por la Comisión de Preadjudicaciones de Concursos de Precios y/o Licitaciones, conforme al Acta celebrada al efecto, a la Firma:

***ORGANIZACIÓN COMERCIAL DON TOMAS SRL CUIT 30-57084763-**

L: Los artículos cotizados por la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTITRES (\$2.354.523,00). Condiciones de Pago: Treinta (30) días fecha de factura. Plazo de entrega: Quince (15) días;

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.284/24.-06/05/24

Visto, Memorándum de la Secretaria de Economía y Finanzas de fecha 06.05.24

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR, a la Sub-Secretaria de Economía a emitir la Orden de Pago respectiva, a favor de la Directora de Cultura Sra. Rosana CANDEANO en concepto de aporte NO Reintegrable por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000,00)

RESOLUCION N°2285/24.-06/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-0000562 de fecha 02.04.24, presentada por la Firma: "TRANSPORTES R.A. S.R.L."



CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0002-0000562 de fecha 02.04.24, presentadas por la Firma: "TRANSPORTES RA S.R.L.", que ascienden a la suma de PESOS CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$410.500,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2286/24.-06/05/24**

VISTO, las Facturas N° 0001-000005 y 0001-000008 de fecha 18 y 28.03.24, presentadas por la Firma: "COOPERATIVA DE TRABAJO LOS HORNERITOS DE LA COSTA LIMITADA" -domiciliada en calle San Luis 1395 de la ciudad de Catriel,

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, las Facturas N° 0001-000005 y 0001-000008 de fecha 18 y 28.03.24, presentadas por la Firma: "COOPERATIVA DE TRABAJO LOS HORNERITOS DE LA COSTA LIMITADA" - domiciliada en calle San Luis 1395 de la ciudad de Catriel, que ascienden a la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$585.000,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2.288-24.-06/05/24**

VISTO, la Factura N° 0002-007496 de fecha 18.04.24, presentada por la Firma: "ARPLACK",

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0002-007496 de fecha 18.04.24, presentada por la Firma: "ARPLACK", que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 446.960,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2.289/24.-06/05/24**

VISTO, las Facturas N° 0002-00006199 y 0002-00006200 de fecha 12.04.24, presentada por la Firma: "CRUCEÑO ESCAPES Y ELASTICOS SRL",

CONSIDERANDO

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, las Facturas N° 0002-00006199 y 0002-0006200 de fecha 12.04.24, presentada por la Firma: "CRUCEÑO ESCAPES Y ELASTICOS SRL", que asciende a la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS TREINTA MIL (\$1.730.000,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2290/24.-06/05/24**

VISTO, la Factura N° 0001-0000261 de fecha 16.04.24, presentada por AGUILAR Flavia Anabella,

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0001-0000261 de fecha 16.04.24, presentada por AGUILAR Flavia Anabella, que asciende a la suma de PESOS CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS (\$129.500,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2291/24.-06/05/24**

VISTO, las Facturas N° 0002-00015729, 0002-00015730 de fecha 20.03.24, y N° 0002-00015824 de fecha 28.03.24 presentada por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA",

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0002-00015729, 0002-00015730 de fecha 20.03.24 y N° 0002-00015824 de fecha 28.03.24, presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA", cuya suma asciende a la cantidad de PESOS UN MILLON DOCE MIL TRESCIENTOS (\$1.012.300,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2287/24.-06/05/24**

VISTO, las Facturas N° 0003-00000503 y 0003-00000508 de fecha 12.04.24 presentadas por la Firma: "LA GRAFIKA" de Cristina Alicia MAMANI

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, las Facturas N° 0003-00000503 y 0003-00000508 de fecha 12.04.24, presentada por la Firma: "LA GRAFIKA" de Cristina Alicia MAMANI, que asciende a la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$169.250,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL N°
2.299/24.-06/05/24**

VISTO, la Factura N° 0002-00000230 de fecha 19.04.24, presentada por la



Firma: "HC SERVICIOS" de Héctor Abelardo CALATAYUD, y;

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE
CATRIEL**

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0002-00000230 de fecha 19.04.24, presentada por la Firma: "HC SERVICIOS" de Héctor Abelardo CALATAYUD, que asciende a la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$931.500,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2302/24.- 07/05/24**

VISTO, la FacturaN° 0006-00000041 de fecha 19.04.24, presentada por "CHAVES BLANCA ANALIA",

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE
CATRIEL**

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0006-00000041 de fecha 19.04.24, presentada por "Blanca Analía CHAVES", que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO(\$399.648,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL N°
2303-24.-07/05/24**

VISTO, las Facturas N° 0004-00009381, 0004-00009384, 0004-00009399 y 0004-00009404 de fecha 13.04.24 presentadas por la firma "COLORSHOP" de MULENA Liliana Fernanda,

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE
CATRIEL**

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, las Facturas N° 0004-0009381, 0004-00009384, 0004-00009399 y 0004-00009404 de fecha 13.04.24 presentadas por la firma "COLORSHOP" de MULENA Liliana Fernanda, que asciende a la suma de PESOS UN MILLON CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON VEINTISIETE CENTAVOS(\$1.123.240,27.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2.304/24.-07/05/24**

VISTO, el Contrato de Locación de Servicios celebrado en fecha 03.04.24, con el Contador Sr. Eduardo Damián VITALE DNI N° 26.983.226, con domicilio en calle Pedro Hernández N° 343, de la ciudad de Catriel, en adelante denominado EL PRESTADOR y la Municipalidad de Catriel representada en este acto por la Intendente Municipalidad de Catriel Sra. Daniela Silvina SALZOTTO en adelante denominada LA COMITENTE y

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE
CATRIEL**

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, el Contrato de Locación de Servicios celebrado en fecha 03.04.24, con efecto retroactivo, el Contrato de Locación de Servicios, con el Contador Sr. Eduardo Damián VITALE DNI N° 26.983.226, con domicilio en calle Pedro Hernández N° 343, de la ciudad de Catriel, denominado EL PRESTADOR y la Municipalidad de Catriel representada en este acto por la Intendente Municipalidad de Catriel Sra. Daniela Silvina SALZOTTO denominada LA COMITENTE, en todos sus términos y condiciones pactadas.-

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2.305/24.-07/05/24**

VISTO, el Contrato de Locación de Servicios celebrado en fecha 06.05.24, con el Sr. Mauro Alejandro BENEGA DNI N° 26.324.759, con domicilio en calle España N° 1453, de la ciudad de Cipolletti, en adelante denominado EL PRESTADOR y la Municipalidad de Catriel representada en este acto por la Intendente Municipalidad de Catriel Sra. Daniela Silvina SALZOTTO en adelante denominada LA COMITENTE y

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE
CATRIEL**

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, el Contrato de Locación de Servicios celebrado en fecha 06.05.24, con efecto retroactivo, el Contrato de Locación de Servicios, con el Sr. Mauro Alejandro BENEGA DNI N° 26.324.759, con domicilio en calle España N° 1453, de la ciudad de Cipolletti, denominado EL PRESTADOR y la Municipalidad de Catriel, representada en este acto por la Intendente Municipalidad de Catriel Sra. Daniela Silvina SALZOTTO, denominada LA COMITENTE en todos sus términos y condiciones pactadas.-

RESOLUCIÓN N° 2306/24.-07/05/24

Visto, el expediente de este Municipio N° 31/99-G-23 y;

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE
CATRIEL**

en ejercicio de sus funciones

RESUELVE

Art. 1º: RECTIFICAR el Artículo N° 1, de la Resolución N° 1044/13, el que quedara redactado de la siguiente manera: "AUTORIZAR, la gestión de la Escritura Declarativa de Dominio conforme a plano 1044/10 de Fecha 30 de noviembre de 2010 a los Sres. Alfredo Ricardo GOMEZ y Sandra



Elizabeth ARGUELLO siendo por cuenta y cargo los costos de la misma por los mencionados. -

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2.307/24.-07/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-00000231 de fecha 22.04.24, presentada por la Firma: "HC SERVICIOS" de Héctor Abelardo CALATAYUD,

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0002-00000231 de fecha 22.04.24, presentada por la Firma: "HC SERVICIOS" de Héctor Abelardo CALATAYUD, que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA (\$260.000,00.-)

RESOLUCIÓN N° 2308/24.-07/05/24

Visto, el Expediente Municipal N° 2848-V-23, del señor VALLEJOS Rubén Ariel, D.N.I. N° 20.122.861, de fecha 04 de octubre de 2023 y

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus funciones

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, el otorgamiento de Escritura Traslativa de Dominio a favor del Señor VALLEJOS Rubén Ariel, D.N.I. N° 20.122.861, de nacionalidad argentina, casado en primeras nupcias con la Señora LUNA Elida Beatriz, D.N.I. N° 22.855.429, Respecto del inmueble denominado catastralmente como: Departamento Catastral 01, Circunscripción 3, Sección "C", Manzana 662, Parcela N° 05. Según Titulo como Lote 5, Manzana 14, Chacra 34, Fracción A, Sección XXV, según Plano de Mensura 259/66, con una

superficie de trescientos sesenta metros cuadrados (360,00), siendo por cuenta y cargo del Señor Vallejos, los costos que genere el trámite.

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2.309/24.-07/05/24

VISTO, las Facturas N° 0002-00015677, 0002-00015678, 0002-00015680 y 0002-00015681 de fecha 14.03.24 presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA", y

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N°0002-00015677, 0002-00015678, 0002-00015680 y 0002-00015681 de fecha 14.03.24, presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA", cuya suma asciende a la cantidad de PESOS QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS (\$514.700,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2329/24.-08/05/24

VISTO, las Facturas N° 0002-00000622, 0002-00000642 y 0002-00000643 de fecha 30.03.24 y 18.04.24, presentadas por la Firma: "CAROLINA APABLAZA" domiciliada en calle La Pampa 748 Dpto.2 de la ciudad de Catriel, y

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0002-00000622, 0002-00000642 y 0002-00000643 de fecha 30.03.24 y 18.04.24, presentadas por la Firma: "CAROLINA APABLAZA" domiciliada en calle La Pampa 748

Dpto. 2 de la ciudad de Catriel, que ascienden a la suma de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL (\$1.678.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2330/24.-08/05/24

VISTO, las Facturas N° 0002-00015804, 0002-00015806, 0002-00015809, 0002-00015810, 0002-00015811 y 0002-00015812 de fecha 27.03.24 presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N°0002-00015804, 0002-00015806, 0002-00015809 y 0002-00015810, 0002-00015811 y 0002-00015812 de fecha 27.03.24, presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA", cuya suma asciende a la cantidad de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$750.950,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2331/24.-08/05/24

VISTO, las Facturas N° 0001-000006 y 0001-000007 de fecha 20.03.24, presentadas por la Firma: "COOPERATIVA DE TRABAJO LOS HORNERITOS DE LA COSTA LIMITADA" - domiciliada en calle San Luis 1395 de la ciudad de Catriel, y

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0001-000006 y 0001-000007 de fecha 20.03.24, presentadas por la Firma:



“COOPERTIVA DE TRABAJO LOS HORNERITOS DE LA COSTA LIMITADA” - domiciliada en calle San Luis 1395 de la ciudad de Catriel, que ascienden a la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL (\$260.000,00.-)

**RESOLUCIÓN N° 2.332/24.-
08/05/24**

Visto, el expediente de este Municipio N° 2633-B-23, de fecha 08 de enero de 2.023 y

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus funciones

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR: el otorgamiento de Escritura Declarativa de Dominio a favor del Señor BONAT Emilio, D.N.I. N° 16.136.755, siendo por cuenta y cargo los costos de la misma el señor antes mencionado; de la Parcela cuya Nomenclatura Catastral es: Departamento Catastral 01, Circunscripción 3, Sección “K”, Manzana 005, Parcela N° 25 según Plano de Mensura N° 757/18, registrada en fecha 25 de marzo de 2019, con una superficie de 1300,96 m²).

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2.333-24.-08/05/24**

VISTO, la Factura N° 0001-0000060 de fecha 22.04.24, presentada por la Firma: “TRACXION S.A.S.” domiciliada en Plaza Huincul N° 744 - Catriel R.N., y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0001-0000060 de fecha 22.04.24, presentada por la Firma: “TRACXION S.A.S.” domiciliada en Plaza Huincul N° 744 -

Catriel R.N., que asciende a la suma de PESOS UN MILLON CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$1.185.800,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2.334-24.- 08/05/24**

VISTO, la factura N° 003-0000206 de fecha 25.04.24 de la Firma SERVICIOS DE SEPELIO NUÑEZ HNOS. de Walter Alejandro NUÑEZ y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0002-0000206 de fecha 25.04.24, presentada por la Empresa “SERVICIO DE SEPELIOS NUÑEZ HNOS” de NUÑEZ Walter Alejandro, que ascienden a la suma de PESOS UN MILLON CIENT MIL (\$1.100.000,00.-)

**RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°
2340/2024.-08/05/24**

VISTO, el Expediente N° 656/2024, de fecha 07 de Marzo de 2024, presentado por el Sr. Hilario Rubén GUTIERREZ, D.N.I. 12.291.835, con domicilio comercial en Av. Libertad N° 210 esq. Nassau N° 11, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 24 de Abril de 2024 al 24 de Julio de 2024, al Sr. Hilario Rubén GUTIERREZ, D.N.I. 12.291.835, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro OFICINA ADMINISTRATIVA (BASE REMISSE), con nombre de fantasía “LLAMAME”, con domicilio comercial en Av. Libertad N° 210 esq. Nassau N°

11, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5306.-

**RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°
2341/2024.-08/05/24**

VISTO, el Expediente N° 833/2024, de fecha 17 de Abril de 2024, presentado por la Sra. Graciela del Carmen RIOS, D.N.I. 20.339.002, con domicilio comercial en calle Córdoba N° 493, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la BAJA COMERCIAL a la Sra. Graciela del Carmen RIOS, D.N.I. 20.339.002, en el Rubro TRANSPORTE DE PERSONAL, al Vehículo Marca FIAT – Modelo DUCATO COMBINATO 2.3 JTD - Año 2017 - Dominio AB485OZ y Vehículo Marca FIAT – Modelo DUCATO COMBINATO 2.3 JTD – Año 2016 - Dominio AB515DA, con domicilio comercial en calle Córdoba N° 493, de la ciudad de Catriel. Comercio habilitado mediante Resolución Municipal N° 3102/2018, de fecha 02 de Agosto de 2018. Cuenta N° 4556.-

**RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°
2342/2024.-08/05/24**

VISTO, el Expediente N° 820/2024, de fecha 15 de Abril de 2024, presentado por la Sra. Florencia Jaqueline HALAN SIMON, D.N.I. 40.707.312, con domicilio comercial en calle Los Durazneros N° 2000, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 24 de Abril de 2024 al 24 de Julio



de 2024, a la Sra. Florencia Jaqueline HALAN SIMON, D.N.I. 40.707.312, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro ALQUILER DE SALON DE EVENTOS (con restricción horaria), con nombre de fantasía "LOS SUEÑOS", con domicilio comercial en calle Los Durazneros N° 2000, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5307.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2343/2024.-08/05/24

VISTO, el Expediente N° 832/2024, de fecha 17 de Abril de 2024, presentado por el Sr. Hilario Rubén GUTIERREZ, D.N.I. 12.291.835, con domicilio fiscal en calle Alaska N° 363, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la HABILITACIÓN COMERCIAL solicitada por el Sr. Hilario Rubén GUTIERREZ, D.N.I. 12.291.835, en el Rubro: REMISSE, para vehículo: Marca PEUGEOT – Modelo 408 ALLURE 2.0 N - Año 2015 – Dominio OMZ031, con domicilio fiscal en calle Alaska N° 363, y domicilio comercial en Base de Remisse en calle Libertad N° 210, de la cual es titular, en la ciudad de Catriel. Cuenta N° 5309.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2344/2024.-08/05/24

VISTO, el Expediente N° 835/2024, de fecha 15 de Abril de 2024, presentado por la Sra. Eliana Alejandra OLIVERA, D.N.I. 28.559.308, con domicilio comercial en calle Formosa N° 1393 esq. Pedro Giachino N° 451, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 24 de Abril de 2024 al 24 de Julio de 2024, a la Sra. Eliana Alejandra OLIVERA, D.N.I. 28.559.308, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro GIMNASIO, con nombre de fantasía "GYM FEM", con domicilio comercial en calle Formosa N° 1393 esq. Pedro Giachino N° 451, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5308.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2345/2024.-08/05/24

VISTO, el Expediente N° 858/2024, de fecha 24 de Abril de 2024, presentado por el Sr. Martín Lian VELAZQUEZ, D.N.I. 45.852.495, con domicilio comercial en calle Córdoba N° 447 esq. Hugo Sosa N° 811, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR el CAMBIO DE TITULARIDAD y HABILITACIÓN PROVISORIA desde el 30 de Abril de 2024 al 30 de Julio de 2024, a favor del Sr. Martín Lian VELAZQUEZ, D.N.I. 45.852.495, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: REGALERÍA anexo VENTA DE COSMÉTICOS, con nombre de fantasía "HOGAR URKUPIÑA", con domicilio comercial en calle Córdoba N° 447 esq. Hugo Sosa N° 811, de la ciudad de Catriel. Cuenta N° 5246.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2346/2024.-08/05/24

VISTO, el Expediente N° 3017/2023, de fecha 20 de Octubre de 2023, presentado por el Sr. Rubén Sebastián FERREYRA FUNES, D.N.I. 31.309.636, con domicilio comercial en calle Ingeniero Garro N° 577, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 25 de Abril de 2024 al 25 de Julio de 2024, al Sr. Rubén Sebastián FERREYRA FUNES, D.N.I. 31.309.636, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro GIMNASIO (Artes Marciales), con nombre de fantasía "EL DOJO", con domicilio comercial en calle Ingeniero Garro N° 577, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5310.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2347/2024.- 08/05/24

VISTO, el Expediente N° 846/2024, de fecha 22 de Abril de 2024, presentado por el Sr. Miguel Alberto Patricio TORRECILLA, D.N.I. 35.032.202, con domicilio comercial en Av. Gral. Roca N° 568, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 30 de Abril de 2024 al 30 de Julio de 2024, al Sr. Miguel Alberto Patricio TORRECILLA, D.N.I. 35.032.202, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro PELUQUERÍA - BARBERÍA, con nombre de fantasía "HOMER", con domicilio comercial en Av. Gral. Roca N° 568, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5311.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2348/2024.-08/05/24

VISTO, el Expediente N° 850/2024, de fecha 23 de Abril de 2024, presentado por la Sra. Rosalía Soledad CARDOZO, D.N.I. 35.591.439, con domicilio comercial en calle Jujuy N° 489 esq.



Clemente Zurita N° 459, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 30 de Abril de 2024 al 30 de Julio de 2024, a la Sra. Rosalía Soledad CARDOZO, D.N.I. 35.591.439, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro DESPENSA anexo VERDULERÍA, con nombre de fantasía "VERDULERÍA SOLE", con domicilio comercial en calle Jujuy N° 489 esq. Clemente Zurita N° 459, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5312.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2349/2024.-08/05/24

VISTO, el Expediente N° 837/2022, de fecha 10 de Marzo de 2022, presentado por la Firma SG SUR S.A., CUIT 30-71433305-0, con domicilio comercial en calle Córdoba N° 111, de esta Ciudad, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la RENOVACION de la HABILITACIÓN COMERCIAL, a la Firma SG SUR S.A., CUIT 30-71433305-0, en el Rubro: TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS, para el vehículo Marca MERCEDES BENZ, Modelo BMO 693 VERSION ATRON 1720 - 48, Año 2014, Dominio OIW059, con domicilio comercial en calle Córdoba N° 111, de esta Ciudad. REGISTRO DE AUTORIZACIÓN NRO. 006, en categoría E - "BEBIDAS y MERCADERÍA EN GENERAL", con vencimiento el día 30 de Abril de 2025.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2350/2024.-08/05/24

VISTO, el Expte. N° 859/2024, de fecha 24 de Abril de 2024, presentado por la Sra. Andrea Paola RIVAS, D.N.I. 31.316.688, con domicilio comercial en calle Argentina N° 281, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la REIMPRESIÓN DE CARTÓN de la HABILITACIÓN COMERCIAL DEFINITIVA a favor de la Sra. Andrea Paola RIVAS, D.N.I. 31.316.688, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro TIENDA, con nombre de fantasía "JAZMIN", con domicilio comercial en calle Argentina N° 281, de la ciudad de Catriel. Cuenta N° 3041.-

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2351-24.-08/05/24

VISTO, las Facturas N° 0004-00009385, 0004-00009388, 0004-00009389, 0004-00009391 Y 0003-00009392 de fecha 13.04.24 presentadas por la firma "COLORSHOP" de MULENA Liliana Fernanda, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0004-00009385, 0004-00009388, 0004-00009389, 0004-00009391 y 0004-00009392 de fecha 13.04.24 presentadas por la firma "COLORSHOP" de MULENA Liliana Fernanda, que asciende a la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON NOVENTA Y SIETE(\$980.786,97.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2358/24.-10/05/24

VISTO, las Facturas N° 0004-00009380, 0004-00009383 y 0003-00009386 de fecha 13.04.24 presentadas por la firma "COLORSHOP" de MULENA Liliana Fernanda, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0004-00009380, 0004-00009383 y 0003-00009386 de fecha 13.04.24, presentadas por la firma "COLORSHOP" de MULENA Liliana Fernanda, que asciende a la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$1.481.886,81.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2359/24.-10/05/24

VISTO, la Factura N° 0001-000010 de fecha 26.04.24, presentada por la Firma: "COOPERATIVA DE TRABAJO LOS HORNERITOS DE LA COSTA LIMITADA" - domiciliada en calle San Luis 1395 de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0001-000010 de fecha 26.04.24, presentada por la Firma: "COOPERTIVA DE TRABAJO LOS HORNERITOS DE LA COSTA LIMITADA" - domiciliada en calle San Luis 1395 de la ciudad de Catriel, que asciende a la suma de PESOS CIENTO TREINTA MIL (\$130.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2360/24.-10/05/24



VISTO, las Facturas N° 0002-00015802, 0002-00015970 y 0002-00015975 de fechas 27.03 y 15.04.24, presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0002-00015802, 0002-00015970 y 0002-00015975 de fechas 27.03 y 15.04.24, presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA", cuya suma asciende a la cantidad de PESOS CIATROCIENTOS DIECINUEVE DOSCIENTOS (\$419.200,00.-)

RESOLUCIÓN N°2361/24 .-10/05/24

Visto, expediente municipal N° 2743-P-15-, mediante el cual, el señor señor PARDO, Samuel Orlando D.N.I. N° 33.178.914; y la Sra. FIGUEROA, Vanesa Fabiana D.N.I. N°34.659.263, tramitan la compra de un terreno Municipal Promocional, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE,

Art. 1°: RESCINDIR, a partir del día de la fecha el Boleto de compra venta, de 12 de agosto del 2015 celebrado entre el señor PARDO, Samuel Orlando D.N.I. N° 33.178.914; y la Sra. FIGUEROA, Vanesa, Fabiana D.N.I. N°34.659.263, con esta Municipalidad; de la Parcela, N° 04 de la manzana 636, Sección C, de acuerdo a lo establecido en las cláusulas CUARTA, QUINTA Y SEPTIMA del mencionado boleto. -

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.362/24.-10/05/24

VISTO, la necesidad de realizar una comisión de servicios a la ciudad de Cipolletti, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: DESTACAR, en comisión de servicios a la ciudad de Cipolletti, el día 11.05.24 horario de salida 07:00hs hasta las 23:00hs, por parte del agente municipal Sr. ALVIAL Daniel - Legajo Personal N° 394, acompañado por los jugadores mencionados en listado adjunto y se trasladaran en la Unidad N° 83, perteneciente a la flota automotriz municipal.-

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.363/24.-

VISTO, el Pedido de Suministro N° 127/24, presentado por la Secretaria de Políticas Sociales, y

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR, al Departamento de Compras y Suministros a realizar la documentación necesaria para proceder al LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 002/24 - denominada: "ADQUISICION DE ALIMENTOS, destinados a Modulo Alimentario para Asistencia Social".-

RESOLUCION MUNICIPAL N°2365/24.-10/05/24

VISTO, las Facturas N° 0005-00004177, 0005-00004178, 0005-00004175 de fecha 17 y 23.04.24, y Nota de Crédito N° 005-0000036 de fecha 23.04.24, presentadas por AGUA TROMEN, Razón Social Distribuidora Martin e Hijos S. C., y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0005-00004177, 0005-00004178, 0005-00004175 de fecha 17 y 23.04.24, presentadas por la Firma: AGUA TROMEN, Razón Social Distribuidora Martin e Hijos S. C., que ascienden a la suma de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL (\$4.680.000,00.-) y Nota de Crédito N° 005-0000036 de fecha 23.04.24 la suma de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL (\$2.340.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.366/24.-10/05/24

VISTO, las Facturas N° 0006-0000748 y 0006-0000746, de fecha 04.04.24, presentadas por la "FUNDACION POLO TECNOLOGICO Y SOCIAL DE CATRIEL" – "POR CATRIEL", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N°0006-0000748 y 0006-0000746, de fecha 04.04.24, presentadas por la "FUNDACION POLO TECNOLOGICO Y SOCIAL DE CATRIEL"-POR CATRIEL, que ascienden a la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$263.460,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.367/24.-10/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-0000155, de fecha 16.04.24 presentada por la Firma: DISTRIBUCION Y LOGISTICA



NORTE, de Cara Pedro Felix, domicilio Av. Gral. Roca N° 817, Catriel R.N. y;

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE
CATRIEL**

en ejercicio de de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0002-0000155, de fecha 16.04.24 presentada por la Firma: DISTRIBUCION Y LOGISTICA NORTE, de Cara Pedro Felix, domicilio Av. Gral. Roca N° 817, Catriel R.N, que ascienden a la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL N°
2.368/24.-10/05/24**

VISTO, la Factura N° 0001-0000264 de fecha 22.04.24, presentada por AGUILAR Flavia Anabella, y;

CONCIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE
CATRIEL**

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0001-0000264 de fecha 22.04.24, presentada por AGUILAR Flavia Anabella, que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$319.800,00.-)

**RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°
2369/2024.-10/05/24**

VISTO, el Expediente N° 4047/2017, de fecha 12 de Diciembre de 2017, presentado por la Sra. Natalia Roxana CORONEL, D.N.I. 35.886.349, con domicilio comercial en calle Rumania N° 30, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL**

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, BAJA DE LA CUENTA COMERCIAL y DEJAR SIN EFECTO el pedido de Habilitación Comercial, solicitado por la Sra. Natalia Roxana CORONEL, D.N.I. 35.886.349, en el Rubro: DESPENSA anexo CARNICERIA - VERDULERIA, con nombre de fantasía "MINIMERCADO LULO", con domicilio comercial en calle Rumania N° 30, de la ciudad de Catriel. Cuenta N° 4449.-

**RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°
2370/2024.-10/05/24**

VISTO, el Expediente N° 463/2024, de fecha 17 de Enero de 2024, presentado por la Sra. Norma Carolina APABLAZA, D.N.I. 31.316.672, con domicilio comercial en calle la Pampa N° 748, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL**

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 29 de Abril de 2024 al 29 de Julio de 2024, a la Sra. Norma Carolina APABLAZA, D.N.I. 31.316.672, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: OFICINA ADMINISTRATIVA anexo GESTIONES – OBRAS CIVILES, con nombre de fantasía "CAROLINA APABLAZA GESTIONES, SERVICIOS Y OBRAS CIVILES", con domicilio comercial en calle la Pampa N° 748, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5285.-

**RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°
2371/2024.-10/05/24**

VISTO, Expediente N° 2381/2020, de fecha 20 de Agosto de 2020, presentado por el Sr. Sandro Gustavo PEREZ, D.N.I. 16.221.839, con domicilio comercial en Av. San Martín N° 60, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la BAJA DE OFICIO de la HABILITACIÓN COMERCIAL y de la Cuenta N° 4883, acreditada al Sr. Sandro Gustavo PEREZ, D.N.I. 16.221.839, en Rubro OFICINA ADMINISTRATIVA (Servicio Técnico Profesional), con nombre de fantasía "DISEÑO ESTUDIO TECNICO", con domicilio comercial en Av. San Martín N° 60, de la ciudad de Catriel.

**RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°
2372/2024.-10/05/24**

VISTO, el Expediente N° 530/2021, de fecha 10 de Febrero de 2023, presentado por la Sra. **María Soledad TELESCA**, D.N.I. 33.276.716, con domicilio comercial en calle Formosa N° 616, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día **03 de Mayo de 2024 al 03 de Agosto de 2024**, a la Sra. **María Soledad TELESCA**, D.N.I. 33.276.716, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: **PAÑALERA anexo VENTA DE ACCESORIOS BEBE**, con nombre de fantasía "LA PAÑALERA", con domicilio comercial en calle Formosa N° 616, de la ciudad de Catriel. **Cuenta: 4993.-**

**RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°
2373/2024.-10/05/24**

VISTO, el Expediente N° 3367/2021, de fecha 12 de Octubre de 2021, presentado por la Sra. Sara Rebeca HUARANCA GRIMALDIS, D.N.I. 40.004.070, con domicilio comercial en calle Hugo Sosa N° 811, de la ciudad de Catriel, y;



CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL**

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1º: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 03 de Mayo de 2024 al 03 de Agosto de 2024, a la Sra. Sara Rebeca HUARANCA GRIMALDIS, D.N.I. 40.004.070, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: VERDULERÍA anexo DESPENSA, con nombre de fantasía "EL PAISANO", con domicilio comercial en calle Hugo Sosa N° 811, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5032.-

**RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°
2374/2024.-10/25/24**

VISTO, el Expediente N° 1057/2020, de fecha 29 de Abril de 2020, presentado por la Sra. Lidia Lucila GOMEZ, D.N.I. 23.868.436, con domicilio comercial en calle Pedro Hernández N° 85, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL**

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1º: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 03 de Mayo de 2024 al 03 de Agosto de 2024, a la Sra. Lidia Lucila GOMEZ, D.N.I. 23.868.436, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: POLLERÍA anexo DESPENSA, con nombre de fantasía "MAXI POLLO", con domicilio comercial en calle Pedro Hernández N° 85, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 4824.-

**RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°
2375/2024.-10/05/24**

VISTO, el Expediente N° 2339/2023, de fecha 25 de Julio de 2023, presentado por la Sra. María Agustina ARAYA, D.N.I. 42.266.326, con domicilio

comercial en Av. San Martín N° 159 esq. Misiones N° 591, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL**

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1º: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 02 de Mayo de 2024 al 02 de Agosto de 2024, a la Sra. María Agustina ARAYA, D.N.I. 42.266.326, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: ROTISERÍA, con nombre de fantasía "PAPA'S KING", con domicilio comercial en Av. San Martín N° 159 esq. Misiones N° 591, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5241.-

**RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°
2376/2024.-10/05/24**

VISTO, el Expediente N° 1495/2022, de fecha 20 de Mayo de 2022, presentado por la Sra. Silvana Ailen GONZALEZ, D.N.I. 32.020.331, con domicilio comercial en Av. San Martín N° 394 esq. Av. Gral. Roca N° 614, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL**

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1º: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 29 de Abril de 2024 al 29 de Julio de 2024, a la Sra. Silvana Ailen GONZALEZ, D.N.I. 32.020.331, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: CAFETERIA, con nombre de fantasía "ABBA", con domicilio comercial en Av. San Martín N° 394 esq. Av. Gral. Roca N° 614, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5036.-

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2395/24.-10/05/24**

VISTO, la Factura N° 0002-00003329 de fecha 25.04.24, presentada por la Firma: "INGENIERIA BAHIA S.R.L.", y;

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE
CATRIEL**

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0002-00003329 de fecha 25.04.24, por la Firma: "INGENIERIA BAHIA S.R.L", que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES CON UN CENTAVO (\$396.963,01.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2.396/24.-10/05/24**

VISTO, el Pedido de Suministro N° 159/24 de fecha 30.04.24, solicitado por la Secretaria de Servicios Públicos, y;

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE
CATRIEL**

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: AUTORIZAR, al Departamento de Compras y Suministros a realizar la documentación necesaria para proceder al LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS N° 023/24 – denominado ADQUISICIÓN DE CAJAS DE LECHE, DESTINADOS AL PERSONAL DE TAREAS INSALUBRES, solicitado por la Secretaría de Servicios Públicos.-

**RESOLUCION MUNICIPAL N°
2401/24.-10/05/24**

VISTO, la rendición de la Caja Chica N° 8 de la Secretaria de Políticas Sociales, presentada por el Secretario Delgado Daniel, y



CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la rendición de la Caja Chica N° 8 de la Secretaria de Políticas Sociales, presentada por el Secretario Delgado Daniel, que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO CINCO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$592.105,68.-).

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°2364/24.-10/05/24

VISTO, las Facturas N° 0003-0000682 y 0003-0000683 de fecha 24 y 26.04.24, presentadas por la Firma "LUSCHER HNOS TRANSPORTE" de LUSCHER ERWIN, domiciliado en La Pampa 505 de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0003-0000682 y 0003-0000683 de fecha 24 y 26.04.24, presentadas por la Firma "LUSCHER HNOS TRANSPORTE" de LUSCHER ERWIN, domiciliado en La Pampa 505 de la ciudad de Catriel, que ascienden a la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$1.228.754,70.-)

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2390/24.-10/05/24

VISTO, la necesidad de modificar el Presupuesto de la Gastos, Calculo de Recursos Autorizado y Prorrogado del Ejercicio 2024 vigente de esta Municipalidad y,

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE CATRIEL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

ART. N° 1: MODIFICAR las partidas de Presupuesto de Gastos Prorrogado y Autorizado vigente en la suma de PESOS: OCHOCIENTOS DOS MILLONES (\$802.000.000,00), de acuerdo a los lineamientos vertidos por el articulo N° 25 de la Ley 438/01 y el detalle que figura en planilla anexa a la presente.-

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2402-24.-13/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-00001001 de fecha 02.05.24 presentada por la Firma: "SU SERVICIOS" de Susana Ruth MACAULIFE, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0002-00001001 de fecha 02.05.24, presentada por la firma "SU SERVICIOS", de Susana Ruth MACAULIFE, que asciende a la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$34.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.403/24.-13/05/24

VISTO, el Resumen de Cuentas periodo desde 22 al 28.04.24, presentado por la Firma GEN S.R.L., y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, el Resumen de Cuentas, presentado por la Firma GEN S.R.L., que asciende a la suma de PESOS UN MILLON CIENTO DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y UN MIL CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$1.110.181,53.-).

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.404/24.-13/05/24

VISTO, el Convenio de Colaboración-Uso gratuito instalación Salón de Usos Múltiplos ELDO OSCAR CARRO, de fecha 08.05.24, suscripto entre la Municipalidad de Catriel, representada por la Sra. Intendente Municipal Lic. Daniela Salzotto, en adelante denominada "La Municipalidad", el Supervisor de Nivel Medio Pro. Cesar Gabriel ROSALES DNI N° 27.403.684 y el Sr. Ernesto ACEBAL DNI N°12.978.906, Consejero Escolar de la Delegación Catriel, en adelante el Convenio, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: APROBAR, el Convenio-Uso gratuito instalación Salón de Usos Múltiplos ELDO OSCAR CARRO, de fecha 08.05.24, suscripto entre la Municipalidad de Catriel, representada por la Sra. Intendente Municipal Lic. Daniela Salzotto, en adelante denominada "LA MUNICIPALIDAD", el Supervisor de Nivel Medio Pro. Cesar Gabriel ROSALES DNI N° 27.403.684 y el Sr. Ernesto ACEBAL DNI N°12.978.906, Consejero Escolar de la Delegación Catriel, en adelante el Convenio de, en los términos y condiciones pactadas.-

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2405-24.-13/05/24

VISTO, el informe de fecha 30.04.24 presentado por la Secretaría de Políticas Sociales, y;



CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: APROBAR, la Factura N°0002-0000237 de fecha 25.04.24 presentada por la "EMPRESA SAN NICOLAS" de Claudia Mónica MAGNENAT, que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL (\$665.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2407-24.-13/05/24

VISTO, las Facturas N° 0004-00009394, 0004-00009395, 0004-00009396, 0004-00009400, 0004-00009403 y 0004-00009407 de fecha 13.04.24, presentadas por la firma "COLORSHOP" de MULENA, Liliana Fernanda, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N°0004-0009394, 0004-0009395, 0004-00009396, 0004-00009400, 0004-00009403, y 0004-0000947 de fecha 13.04.24, presentadas por la firma "COLORSHOP" de MULENA, Liliana Fernanda, que ascienden a la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$1.311.821,57.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2408/24.-13/05/24

VISTO, la documentación relacionada con el Concurso de Precios N° 021/24, denominado: "ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA UNIDAD 93 – camión recolector", solicitado por la Secretaria de Servicios Públicos", y

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR, el Concurso de Precios N° 021/24, denominado: "ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA UNIDAD 93 – camión recolector", solicitado por la Secretaria de Servicios Públicos", en un todo de acuerdo a lo sugerido por la Comisión de Preadjudicaciones de Concursos de Precios y/o Licitaciones, conforme al Acta celebrada al efecto, a la Firma:

***FUTALAUFOQUEN SA CUIT 30-70863909-1 nombre de fantasía "GERVASINI NEUMATICOS":** El ítem n° 1 NEUMATICOS 295/80 R22.5PR CON TACO MARCA TRIANGLE TR691 por la suma de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL (\$3.473.736,00) correspondiente a seis (6) unidades; El ítem n° 2 NEUMATICOS 295/80 R22.5PR LISAS MARCA FIREMAX FM266 por la suma de PESOS DOS MILLONES TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$2.003.348,00.-) correspondiente a cuatro (4) unidades, siendo la suma total de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CUATRO (\$5.477.084,00.-). Condición de Pago: Treinta (30) días fecha de factura y recepción de mercadería. Plazo de entrega: Inmediato;

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.421/24.- 14/05/24

VISTO, Memorándum de la Secretaria de Economía y Finanzas a cargo de Intendencia Municipal de fecha 14.05.24, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR, a la Subsecretaria de Economía a emitir la Orden de Pago respectiva, en concepto de Aporte Económico No reintegrable, a favor de la Secretaria de Economía y Finanzas – Tec. Marisa PÉREZ, por la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$292.566,42)

RESOLUCION N°2422/24.-14/05/24

VISTO, la Factura N° 0002-0000569 de fecha 17.04.24, presentada por la Firma: "TRANSPORTES R.A. S.R.L.", y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0002-0000569 de fecha 17.04.24, presentada por la Firma: "TRANSPORTES RA S.R.L.", que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$305.464,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2423/24.-14/05/24

VISTO, la Factura N°0003-00000371 de fecha 02.05.24, presentada por la Firma: "AGROPECUARIA EL RODEO" de Gargiulo Humberto Luis, con domicilio en calle Rio Colorado N° 120, de Mayo-La Pampa, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N°0003-00000371 de fecha 02.05.24, presentada por la Firma: "AGROPECUARIA EL



RODEO” de Gargiulo Humberto Luis, con domicilio en calle Rio Colorado N° 120, 25 de Mayo- La Pampa, que asciende a la suma de PESOS OCHENTA mil (\$80.000,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2424/24.- 14/05/24**

VISTO, la Factura N° 0006-00000042 de fecha 23.04.24, presentada por “CHAVES BLANCA ANALIA”, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0006-00000042 de fecha 23.04.24, presentada por “Blanca Analia CHAVES”, que asciende a la suma de PESOSQUINIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$524.383,93.-) y que corresponde a la adquisición de los insumos mencionados

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2425/24.-14/05/24**

VISTO, la Factura N° 0004-00000099 de fecha 18.01.24, presentada por la Firma: “MONTENEGRO JUAN MANUEL”, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0004-00000099 de fecha 18.01.24, presentada por la Firma: “MONTENEGRO JUAN MANUEL”, que asciende a la suma de PESOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS (\$27.600,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2426/24.-14/05/24**

VISTO, las Facturas N° 0005-0000030, 0005-0000031 y 0005-0000032 de fecha 29.04.24, presentada por la Firma: “FARMACIA DEL SOL”, de Gustavo Adolfo CUCATTO, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0005-0000030, 0005-0000031 y 0005-0000032 de fecha 29.04.24, presentadas por la Firma: “FARMACIA DEL SOL”, de Gustavo Adolfo CUCATTO, que ascienden a la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS (\$1.293.300,00)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2427/24.-14/05/24**

VISTO, la Factura N°0002-0000702 de fecha 18.04.24, de la Firma: “FLORERIA HOLANDA” de SUAREZ María Teresa, y

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N°0002-0000702 de fecha 18.04.24, presentada por la Firma: “FLORERIA HOLANDA” de SUAREZ María Teresa, que asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$55.000,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL N°
2428/24.-14/05/24**

VISTO, la Factura N° 0005-00004580 de fecha 23.04.24, presentada por la Firma: “SAZ ELECTRONICA”, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0005-00004580 de fecha 23.04.24, presentada por la Firma: “SAZ ELECTRONICA”, que asciende a la suma de PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL quinientos (\$118.500,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2430/24.-14/05/24**

VISTO, la Factura N° 0003-0000509 de fecha 12.04.24 presentada por la Firma: “LA GRAFIKA” de Cristina Alicia MAMANI, y;

CONSIDERANDO

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0003-0000509 de fecha 12.04.24, presentada por la Firma: “LA GRAFIKA” de Cristina Alicia MAMANI, que asciende a la suma de PESOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS (\$16.400,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°2.429/24.-14/05/24**

VISTO, la documentación relacionada con el Concurso de Precios N° 020/24, denominado: “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ARTICULOS DE INFORMATICA DESTINADAS A DEPENDENCIAS MUNICIPALES VARIAS”, solicitado por la Dirección de Informática y Secretaria de Obras Publicas, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades



RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, el Concurso de Precios N° 020/24, denominado: **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ARTICULOS DE INFORMATICA DESTINADAS A DEPENDENCIAS MUNICIPALES VARIAS**”, solicitado por la Dirección de Informática y Secretaria de Obras Publicas, en un todo de acuerdo a lo sugerido por la Comisión de Preadjudicaciones de Concursos de Precios y/o Licitaciones, conforme al Acta celebrada al efecto, a las Firmas: **-SAZ ELECTRONICA perteneciente al Sr. Sergio Alfredo ZANETTI CUIT 20-14811794-3**, los ítems 1,3,4,5,6,7,8,11,12,14,15 perteneciente al Suministro 137/24 ,siendo un subtotal la suma de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA (\$1.901.670,00), además:

-Los ítems 1,2,3,4,5,7 perteneciente al Suministro 146/24,siendo un subtotal de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA (\$1.822.690,00) y por ultimo

-El Ítems 1 perteneciente al Suministro 135/24 siendo el subtotal la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$169.500,00);

Que, la suma total de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$3.893.860,00), equivale a lo expuesto precedentemente. Condiciones de Pago: treinta (30) días corridos. Plazo de Entrega: diez (10) días fecha confirmación;

-COMPULIDER perteneciente a la Sra. Miriam TORRES CUIT 27-17416452-0 los ítems 9 y 13 correspondiente al suministro 137/24 por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON CINCO CENTAVOS (\$142.192,05).Condiciones de Pago :treinta (30) días corridos .Plazo de entrega diez (10) días hábiles;

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2451/24.-14/05/24

VISTO, el Resumen de Cuentas periodo desde 29.04 al 05.05.24, presentado por la Firma GEN S.R.L., y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL CATRIEL en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:
Art. 1º: APROBAR, el Resumen de Cuentas, presentado por la Firma GEN S.R.L., que asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.130.761,44.-).

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2452/24.-14/05/24

VISTO, la factura N° 031-1580, presentada por la Firma GEN S.R.L., y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:
Art. 1º: APROBAR, la factura N° 031-1580, presentada por la Firma GEN S.R.L., que asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES TRSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$3.378.126,30.-).

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2453/2024.-15/05/24

VISTO, el Expediente N° 3368/2021, de fecha 12 de Octubre de 2021, presentado por la Sra. Ángela Andrea Fernanda GODOY, D.N.I. 24.968.716, con domicilio comercial en Av. San Martín N° 60, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL En ejercicio de sus facultades

RESUELVE
Art. 1º: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 08 de Mayo de 2024 al 08 de Agosto de 2024, a la Sra. Ángela Andrea Fernanda GODOY, D.N.I. 24.968.716, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: SANTERÍA, con nombre de fantasía “ALMA SANTERÍA”, con domicilio comercial en Av. San Martín N° 60, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5055.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2454/2024.-15/05/24

VISTO, el Expediente N° 4085/2021, de fecha 10 de Diciembre de 2021, presentado por el Sr. Marcelo Luis CAMACHO, D.N.I. 24.039.816, con domicilio comercial en calle Añatuya N° 221, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL En ejercicio de sus facultades

RESUELVE
Art. 1º: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 08 de Mayo de 2024 al 08 de Agosto de 2024, al Sr. Marcelo Luis CAMACHO, D.N.I. 24.039.816, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: KIOSCO, con nombre de fantasía “KIOSCO LA 9ª”, con domicilio comercial en calle Añatuya N° 221, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5074.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2455/2024.-15/05/24

VISTO, el Expediente N° 3841/2018, de fecha 28 de Noviembre de 2018, presentado por la Sra. Analía de los Angeles SALINAS, D.N.I. 35.886.740, con domicilio comercial en calle Pedro



Hernández N° 538, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 08 de Mayo de 2024 al 08 de Agosto de 2024, a la Sra. Analía de los Ángeles SALINAS, D.N.I. 35.886.740, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: DEPÓSITO DE LEÑA Y CARBÓN, con nombre de fantasía "EL ROSEDAL", con domicilio comercial en calle Pedro Hernández N° 538, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 4616.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2456/2024.-15/05/24

VISTO, el Expediente N° 1634/2022, de fecha 02 de Junio de 2022, presentado por el Sr. Cristhian Marcelo BARRETO VIZA, D.N.I. 94.733.373, con domicilio comercial en Av. San Martín N° 408 esq. Av. Gral. Roca N° 609, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 08 de Mayo de 2024 al 08 de Agosto de 2024, al Sr. Cristhian Marcelo BARRETO VIZA, D.N.I. 94.733.373, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: TIENDA, con nombre de fantasía "PLAN B", con domicilio comercial en Av. San Martín N° 408 esq. Av. Gral. Roca N° 609, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5126.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2457/2024.-15/05/24

VISTO, el Expediente N° 2609/2021, de fecha 06 de Agosto de 2021, presentado por el Sr. Javier Américo ALVAREZ, D.N.I. 25.568.121, con domicilio comercial en Av. San Martín N° 373, de la ciudad de Catriel, y

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 08 de Mayo de 2024 al 08 de Agosto de 2024, al Sr. Javier Américo ALVAREZ, D.N.I. 25.568.121, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: KIOSCO anexo COBRO DE SERVICIOS, con nombre de fantasía "PLATITI II", con domicilio comercial en Av. San Martín N° 373, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5044.-

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2.458/24.-15/05/24

VISTO, la necesidad de realizar una comisión de servicios a la ciudad de Cipolletti, y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: DESTACAR, en comisión de servicios a la ciudad de Cipolletti, el día 16.05.24 horario de salida 05:00hs hasta las 13:00hs, por parte del agente municipal Sr. Gonzalo Garro - Legajo Personal N° 744, acompañado por personal municipal y se trasladaran en la Unidad N° 102, perteneciente a la flota automotriz municipal.-

RESOLUCION MUNICIPAL N°2.459/24.-15/05/24

VISTO, el Contrato de Locación de Obra de fecha 10.05.24, celebrado entre

la Municipalidad de Catriel representada por la Intendente Municipal Lic. Daniela Silvina SAZOTTO, con domicilio constituido en av. San Martin 59 de esta ciudad en adelante denominada "LA MUNICIPALIDAD" y el Sr. Osvaldo Ponce de León DNI N° 18.199769, con domicilio en calle YPF N° 543 de nuestra ciudad, en adelante denominado EL CONTRATISTA y;

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: APROBAR, el Contrato de Locación de Obra de fecha 10.05.24, celebrado entre la Municipalidad de Catriel representada por la Intendente Municipal Lic. Daniela Silvina SAZOTTO, con domicilio constituido en av. San Martin 59 de esta ciudad denominada "LA MUNICIPALIDAD" y el Sr. Osvaldo Ponce de León DNI N° 18.199769, con domicilio en calle YPF N° 543 de nuestra ciudad, en adelante denominado EL CONTRATISTA, en los términos y condiciones pactadas.-